

## CONTENIDO

### Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

### Informes

- 2** De la Comisión Especial de Movilidad, de actividades correspondiente al periodo diciembre de 2016-agosto de 2017

### Convocatorias

- 18** Del Grupo de Amistad México-Armenia, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 15 de enero, a las 11:00 horas
- 18** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la reunión que se realizará el martes 16 de enero, a las 11:00 horas
- 18** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, a la segunda reunión, que tendrá lugar el martes 16 de enero, a las 11:00 horas

### Invitaciones

- 19** De la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, a la undécima edición del Modelo de las Naciones Unidas del Congreso de la

Unión –Congresmun 2018–, que tendrá lugar hasta el viernes 12 de enero

- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas
- 19** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 19** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo
- 20** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

#### 1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gama Basarte, PAN.

Expediente 6514.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2018.

Atentamente  
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)  
Presidente

## Informes

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE DE 2016-AGOSTO DE 2017

### I. Fundamento legal

De conformidad con lo establecido en los artículos 150, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165; y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general el informe de actividades correspondiente al periodo diciembre de 2016- agosto de 2017.

El informe de actividades da cuenta de la integración actual de la comisión, de sus reuniones ordinarias y del trabajo legislativo realizado.

### II. Antecedentes

Con fecha 29 de abril de 2016 se publicó en la Gaceta Parlamentaria el apartado "Proposiciones con punto de acuerdo de los órganos de gobierno: De la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados".

En el acuerdo segundo se establece: "Se constituyen las comisiones especiales que a continuación se detallan, cuyo objeto se derivara de su propia denominación.

Número: 39.

Nombre de la Comisión Especial: De Movilidad.

Grupo Parlamentario que preside: Movimiento Ciudadano

Con fecha 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Parlamentaria número 4523-I, la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que no-

tifican los nombres de los legisladores que habrán de presidir las comisiones especiales.

Se comunica en el mismo documento el nombre de los legisladores que habrán de presidirlas, estableciéndose:

Número: 39.

Nombre de la comisión especial: De Movilidad.

Nombre del legislador: Jonadab Martínez García.

Grupo Parlamentario que preside: Movimiento Ciudadano.

### III. Introducción

Es necesario desarrollar en la sociedad una nueva cultura de la movilidad, es decir, un conjunto de ideas, principios y valores que intenten plasmar un equilibrio entre la responsabilidad ciudadana, la conservación de la naturaleza y las posibilidades y los límites de la acción gubernamental por medio de políticas públicas, en el marco de desarrollos urbanos complejos.

El tema de la movilidad, si bien es un tema nuevo para el Congreso de la Unión, pueden realizarse acciones concretas que marquen el camino para generar proyectos legislativos exitosos.

Cada nueva legislatura federal debe emprender con determinación las transformaciones y reformas que la coyuntura que le corresponde le demanda, y afrontar con renovada intensidad y dedicación los desafíos que por medio de acciones legislativas enfrente.

El Congreso de la Unión en general y la Cámara de Diputados en particular necesitaban un órgano colegiado que abordara el tema de la movilidad, mismo que a últimas fechas ha tomado una importancia relevante en los tres órdenes de gobierno, a fin de dotar a las personas de una movilidad de calidad en todos sentidos.

Esta comisión especial promueve la existencia de la discusión clara, abierta y responsable; la conversación con contenido, que nos brinde la oportunidad de entender y sopesar las posiciones de todos sus integrantes, siempre sobre la base del respeto, a fin de lograr un acuerdo que nos represente a todos.

La movilidad no reconoce fronteras entre colonias, municipios, demarcaciones territoriales o entidades federativas; las personas necesitan moverse, a fin de realizar sus actividades personales, así como acceder a bienes y servicios, por lo que es responsabilidad del Congreso Mexicano, con la ayuda de las asociaciones civiles, sector público y privado, hacer de los traslados de las personas una actividad cómoda, segura y asequible.

Por el contrario, se dice que las sociedades, como las personas, suelen acordarse de la salud cuando ésta desaparece; creemos que varias urbes de nuestro país, están enfermas por una movilidad deficiente.

El tema de la movilidad implica incertidumbres y dificultades, y dar respuesta a ello es la razón de ser de nuestra existencia como grupo colegiado, ya que no hacerlo afecta de manera negativa a nuestros representados en cuanto a su traslado cotidiano en las distintas modalidades de transporte terrestre.

Dedicar mayor atención a los “problemas” de la movilidad implica estudiar casos de éxito, buenas prácticas, realizar estudios de derecho comparado, etcétera, a fin de avanzar sobre las formas de prevenir, y por tanto de corregir los efectos negativos de su incorrecta implementación.

Pero para resolver los problemas relacionados con la movilidad, por su complejidad, es necesario tomar en cuenta la distribución del poder en los regímenes democráticos, a fin de hacer coincidir en una misma línea de acción a los distintos poderes de Estado, en los tres órdenes de gobierno.

Para esta comisión, las demandas de la sociedad civil deben hacerse valer como un criterio de utilidad colectiva, obviamente considerando los recursos disponibles o la factibilidad de las demandas.

Pero para lo anterior requerimos ponernos de acuerdo, evitando dudas, mal interpretaciones o confusiones; necesitamos ser claros en lo que queremos, y a partir de esta claridad actuar de manera conjunta para lograr lo posible.

El filósofo británico John Locke sentenció: “El poder gubernamental sólo puede justificarse en la medida que sirva a la más plena realización de los derechos in-

dividuales”, sustentado en esto; la movilidad de unos, no puede afectar el libre tránsito de otros.

Nuestra ambición como comisión especial debe ser contribuir desde nuestro ámbito de competencia a lograr el bienestar y el progreso en libertad de todos los mexicanos.

Esperamos que Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados, con el tiempo pueda ser una comisión ordinaria, y convertirse en un instrumento de transformación positiva para la movilidad en nuestro país.

#### IV. Integrantes

La Comisión Especial de Movilidad al 13 de diciembre de 2016 estaba integrada por los siguientes legisladores:

**Diputados:** Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Ricardo del Rivero Martínez (Partido Acción Nacional, PAN), Yarith Tannos Cruz (Partido Revolucionario Institucional, PRI), David Gerson García Calderón (Partido de la Revolución Democrática, PRD), secretarios; María García Pérez (PAN), Santiago Taboada Cortina (PAN), Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), José Luis Toledo Medina (PRI), Daniel Torres Cantú (PRI), Lillian Zepahua García (PRI), Carlos Hernández Mirón (PRD), Cuitláhuac García Jiménez (Movimiento Regeneración Nacional, Morena), Melissa Torres Sandoval (Partido Encuentro Social, PES).

Los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad al 31 de agosto de 2017 eran los siguientes:

**Diputados:** Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Yarith Tannos Cruz (PRI), Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN), David Gerson García Calderón (PRD), secretarios; María García Pérez (PAN), Santiago Taboada Cortina (PAN), José Luis Toledo Medina (PRI), Daniel Torres Cantú (independiente), Lillian Zepahua García (PRI), Cuitláhuac García Jiménez (Morena), Melissa Torres Sandoval (PES).

#### V. Reunión de instalación

Fecha: 13 de diciembre de 2016.

A las 10:15 horas del martes 13 de diciembre de 2016, en el mezanine ala sur, primer piso, del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Movilidad, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 2 de diciembre del mismo año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención y declaración de instalación, por la presidencia.
4. Presentación e intervención de los integrantes.
5. Asuntos generales.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los diputados Jonadab Martínez García, presidente; Ricardo del Rivero Martínez, Yarith Tannos Cruz, David Gerson García Calderón, secretarios; María García Pérez, Santiago Taboada Cortina, Lillian Zepahua García, Cuitláhuac García Jiménez, Melissa Torres Sandoval.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente dio por iniciada la reunión.

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Aprobado por unanimidad.

#### 3. Intervención y declaración de instalación, por la presidencia

El diputado Jonadab Martínez García dio la bienvenida a los presentes y agradeció la asistencia a la reunión de la maestra Laura Iraís Ballesteros Mancilla, subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Alejandra Leal, codirectora de Céntrico; Daniela Zepeda Mollinedo, secretaria técnica de Reacciona por la Vida, AC; Jorge Villareal, oficial de Programas de Transporte, Iniciativa Climática de México; y José Fernando Arévalo, consultor en política pública del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.

Posteriormente procedió a dar lectura de un mensaje. Al finalizar el mismo, declaró formalmente instalada la Comisión Especial de Movilidad de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

#### 4. Presentación e intervención de los integrantes

Cada uno de los integrantes presentes de la comisión intervinieron expresando su nombre, grupo parlamentario al que pertenecen, y entidad federativa a la que representan.

#### 5. Asuntos generales

El presidente sometió a votación el acuerdo mediante el cual se autoriza al presidente de la Comisión Especial de Movilidad para que con su sola firma se realicen todos los trámites y gestiones financieras y administrativas necesarias que competen a este órgano de apoyo legislativo, para su buen funcionamiento.

El documento fue aprobado por mayoría.

#### 6. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente dio por clausurada la reunión de instalación a las 11:05 horas, expresando que se citaría con oportunidad para la próxima reunión.

### VI. Reuniones ordinarias

#### • Primera, 21 de febrero de 2017

A las 16:10 horas del martes 21 de febrero de 2017, en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad, para el desahogo del siguiente orden del día, correspondiente a la primera reunión ordinaria:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación, celebrada el martes 13 de diciembre de 2016.

4. Presentación del diputado Jonadab Martínez con relación al foro *Rodando rumbo al sexto* Foro mundial de la bicicleta, ciudades hechas a Mano.

Presentación de la investigación “Propuestas normativas para un mejor gasto público en movilidad urbana”, por la maestra Alejandra Leal Vallejo.

#### 5. Asuntos generales.

##### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Diputados presentes: Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Ricardo del Rivero Martínez (PAN), Yarith Tannos Cruz (PRI), David Gerson García Calderón (PRD), secretarios; Santiago Taboada Cortina (PAN), Lillian Zepahua García (PRI), Carlos Hernández Mirón (PRD), Cuitláhuac García Jiménez (Morena), Melissa Torres Sandoval (PES).

Se contó con quórum, y se dio por iniciada la reunión.

##### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación, celebrada el martes 13 de diciembre de 2016.

Se aprobó por unanimidad el acta en sus términos.

4. Presentación del diputado Jonadab Martínez con relación al foro *Rodando rumbo al sexto* Foro mundial de la bicicleta, ciudades hechas a Mano

El diputado Jonadab Martínez realizó una breve presentación del foro *Rodando rumbo al sexto* Foro mundial de la bicicleta, ciudades hechas a mano, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 16 de noviembre de 2016, que coincidió con la conmemoración de los 200 años de la invención de la bicicleta, donde se contó con la participación de representantes de la mayoría de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, y en donde se discutieron las políticas para incentivar el uso de la bicicleta como modo de transporte en las ciudades.

Comentó que dicho encuentro se llevó a cabo cuando la Comisión Especial de Movilidad aún no estaba instalada; pero que se enviara a sus integrantes la información sobre el foro.

#### 5. Presentación de la investigación “Propuestas normativas para un mejor gasto público en movilidad urbana”, a cargo de la maestra Alejandra Leal Vallejo

El diputado Jonadab Martínez mencionó que la investigación de mérito tiene por objetivo diseñar una ruta crítica de elementos para la integración de propuestas legislativas que potencialicen las políticas de movilidad sustentable de acuerdo con los lineamientos de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Dicha investigación se realizó a petición de la Comisión Especial de Movilidad, conforme a la normativa aplicable respecto a la presentación de proyectos de comisiones especiales de la Cámara de Diputados.

La maestra Alejandra Leal Vallejo presentó la investigación de referencia.

#### 6. Asuntos generales

El diputado Jonadab Martínez dio a conocer a los legisladores lo relacionado con los lineamientos para el otorgamiento de recursos presupuestales a comisiones especiales para el desarrollo de proyectos durante el ejercicio de 2016.

Posteriormente hizo del conocimiento de los asistentes la invitación de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad para conocer las instalaciones de la línea 1 y del Centro de Monitoreo y Mando del Metrobús de la Ciudad de México.

A continuación, mencionó la invitación del gobierno federal, concretamente del Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras Federales, para lograr la colaboración entre ambos poderes del Estado y consolidar, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, un marco jurídico eficaz que permita sentar las bases para establecer las acciones y los programas en materia de seguridad vial.

Comentó sobre la Estrategia Nacional de Seguridad Vial y la necesidad de elaborar una ley general de se-

guridad vial con la Comisión de Transportes, ya que esta seguridad compete a distintas autoridades.

El diputado Jonadab Martínez comentó que en el Palacio Legislativo de San Lázaro se lleva a cabo la instalación de ciclopuertos, que no existían, por lo que en fecha próxima se estarán inaugurando.

Sin más asuntos que tratar, dio por terminada la primera reunión ordinaria a las 17:05 horas.

#### • Segunda, 28 de marzo de 2017

A las 16:46 horas del martes 28 de marzo de 2017, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2017.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Minuta de la reunión con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas.
6. Intercambio de opiniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil respecto al marco normativo en materia de seguridad vial.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Diputados presentes: Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Ricardo del Rivero Martínez (PAN), Yarith Tannos Cruz (PRI), David Gerson García Calderón (PRD), secretarios; Santiago Taboada Cortina (PAN), Daniel Torres Cantú (PRI),

Lillian Zepahua García (PRI), Cuitláhuac García Jiménez (Morena), Melissa Torres Sandoval (PES).

En virtud de que se contó con quórum, se dio por iniciada la reunión.

**2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

Se aprobó el orden del día.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2017**

Se aprobó por unanimidad el acta en sus términos.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo**

Se aprobó por unanimidad el programa en sus términos.

**5. Minuta de la reunión con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas**

El diputado Jonadab Martínez expuso brevemente lo acontecido en la reunión con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas, celebrada el día 8 de marzo de 2017 en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Entregó a los asistentes la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes y de la Comisión Especial de Movilidad con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial, en Carreteras y Vialidades Urbanas.

Mencionó de manera particular la importancia de legislar lo más pronto posible en materia de seguridad vial, exponiendo los acuerdos alcanzados en dicha reunión.

**6. Intercambio de opiniones con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil respecto al marco normativo en materia de seguridad vial**

El diputado Jonadab Martínez informó que se convocó a representantes de organizaciones civiles que han

trabajado durante años la materia de seguridad vial, en los órdenes local, nacional e internacional.

Diputados presentes: Jonadab Martínez García, Yarith Tannos Cruz, David Gerson García Calderón, Santiago Taboada Cortina, Lillian Zepahua García, Cuitláhuac García Jiménez.

Por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil se encontraban presentes los ciudadanos Adriana Silva Peña Blanco, Organización de Motociclistas de la Ciudad de México y Área Metropolitana; Raúl Díaz Organitos, Unión de Propietarios de Autobuses de Turismo, Pasaje y Carga, AC; César Buitrón, Italika Motocicletas; Daniela Zepeda, secretaria técnica de Reacción por la Vida (asociación de víctimas de percances viales); Alejandra Leal, Céntrico (consultora en movilidad sustentable y seguridad vial); Gabriela González, Bosch, en representación del ingeniero Salvador Saavedra; Areli Carreón, Bicitekas, AC, Coalición Visión Cero de la Ciudad de México; Francisco Agustín Martínez, Bicitekas, AC; José Arévalo Lomelí, ITDP México; Eduardo García, Consultoría Jurídica; Verónica Velarde, Harley-Davidson México; Jorge Octavio Corral Romero, Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones; Emilio Durán, Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones; Mayela Cortés Reyes, Autotrafic; Jorge Jacobo Diet, gerente general del Centro de Prevención de Accidentes en México; Pedro García Yuguén, enlace legislativo de la Canacintra; Clarissa Salas, enlace legislativo de la Canacintra; Nora Cariño, Grupo Salinas; Andrés Franco, Grupo Salinas; Sonia Aguilar González, World Resources Institute México; Angélica Vesga, World Resources Institute México; Marco Priego, World Resources Institute México; y Jordi Manzo, WBF México.

El diputado Jonadab Martínez señaló que los presentes han realizado aportaciones importantes a lo largo del tiempo en favor de la seguridad vial.

Hizo del conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil los acuerdos alcanzados en la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes y de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial, en Carreteras y Vialidades Urbanas, quienes representan al Poder Ejecutivo federal.

Los acuerdos fueron éstos:

- Se reconoce que existe un trabajo previo elaborado con representantes de los diversos sectores, y avalado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en materia de seguridad vial.
- Determinar si las reformas necesarias en materia de seguridad vial, se deben enfocar en una reforma constitucional, en un nuevo ordenamiento denominado Ley General de Seguridad Vial, o bien en reformas viables a diversos ordenamientos (Asentamientos Humanos, salud, seguridad pública, educación, transportes, presupuesto, etcétera) con una eficaz redacción.
- Establecer la metodología a seguir para la elaboración del documento deseado, en el entendido que se cuenta con un documento base, mediante comentarios al mismo y diversas propuestas que deberán ser sistematizadas a fin de perfeccionarlas, y dar seguimiento a los trabajos.
- Análisis expedito del documento base con la finalidad de perfeccionarlo.
- Integración de las mesas de trabajo para la elaboración del documento (representantes por cada sector).
- Es necesario establecer las diferencias entre lo posible o lo ideal en materia de seguridad vial.
- Elaboración de cronograma de actividades.
- Los diputados remitirán al Poder Ejecutivo una propuesta para dar seguimiento a los distintos acuerdos, y generar acuerdos de redacción.
- Generar una coordinación vial y homologación federal en relación a multas y permisos.

El diputado Jonadab Martínez mencionó que debido a lo complejo del proceso legislativo que implicaría una reforma constitucional, es más viable el inclinarse por impulsar la creación de una Ley General de Seguridad Vial.

Posteriormente cedió el uso de la palabra a los asistentes. Se formularon los siguientes comentarios:

- Alrededor de 16 mil mexicanos mueren cada año a causa de la inseguridad vial en nuestro país, ya que no hay responsabilidades claras para atenderla.
- Es indispensable tener una agencia nacional de seguridad vial que tenga atribuciones, y presupuesto.
- Ciertos temas no deben de omitirse al momento de legislar en la materia de seguridad vial, como el Registro Nacional de Vehículos, la licencia por sistema de puntos, las fotomultas, y los seguros de responsabilidad civil.
- Es necesario impulsar el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el cual no ha contado con presupuesto durante tres años.
- Las propuestas que se presenten deben ser viables en cuestión presupuestal.
- Se debe tomar en cuenta lo posible antes que lo ideal.
- En las propuestas para mejorar la seguridad vial debe tomarse en cuenta la importancia del factor humano.
- El 1.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) es el costo de los hechos de tránsito, por lo que se puede decir que la inseguridad vial repercute en todas las personas.
- Si bien la seguridad vial tiene un costo económico, a largo plazo se genera un gran ahorro en cuanto a gasto público.
- En la Ciudad de México, sólo 3 de cada 10 viajes se hacen en automóvil particular y el presupuesto se destina a este modo de transporte, cuando la mayoría de las personas se mueven en transporte público, en bicicleta o caminando.
- La industria de la motocicleta debe tomarse en cuenta para generar una movilidad urbana sustentable.
- En la legislación marco, la jerarquía de movilidad se determina con base en la vulnerabilidad de los usuarios lo que es un gran avance.



- Es deseable contar con un fondo de movilidad, que sirva a su vez para una mejor infraestructura a favor de los distintos usuarios.
- Es importante definir los instrumentos financieros que determinen cómo poder sufragar la seguridad vial.
- Es necesario regular la seguridad vial en el nivel que sea posible, a través de fortalecer en la legislación: la jerarquía del usuario de la movilidad, los principios de seguridad vial, los observatorios de seguridad vial y la infraestructura vial.

El diputado Jonadab Martínez mencionó que afortunadamente se cuenta con suficiente información para comenzar a preparar el documento legislativo que se necesita en la materia.

Sin más asuntos por tratar, dio por terminada la reunión siendo las 17:40 horas.

• Tercera, 19 de abril de 2017

A las 10:27 horas del miércoles 19 de abril de 2017, en la sala de juntas B del basamento del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados, a fin de llevar a cabo la tercera reunión ordinaria, al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2017.
4. Intercambio de opiniones con especialistas en seguridad vial y movilidad, del sector gobierno y sociedad civil en el ámbito internacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum

Diputados asistentes: Jonadab Martínez García, Ricardo del Rivero Martínez, Yarith Tannos Cruz, David Gerson García Calderón, Santiago Taboada Cortina, Lillian Zepahua García, Carlos Hernández Mirón, Cuitláhuac García Jiménez, Melissa Torres Sandoval.

En virtud de que se contó con quórum, se declaró iniciada la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2017.

Se aprobó por unanimidad el acta en sus términos.

4. Intercambio de opiniones con especialistas en seguridad vial y movilidad, del sector gobierno y sociedad civil en el ámbito internacional.

El diputado Jonadab Martínez hizo del conocimiento de los asistentes que la Comisión Especial de Movilidad realiza la redacción, análisis, estudio, investigación, consenso y socialización de una nueva Ley General de Seguridad Vial en México.

Posteriormente, solicitó a los asistentes que se presentaran de manera individual, y accedieron a ello.

Asistieron a la reunión los siguientes ciudadanos:

Fernando Martínez, Liga de Ciclistas de Norteamérica, con sede en Washington, DC; Juan Camilo Agudelo Moscoso, Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia; Antonio González Tejeda, coordinador de Educación y Seguridad Vial en el gobierno de Guadalajara, Jalisco; Luis Eduardo González Sanguino, ingeniero especialista en el desarrollo de infraestructura de ciclorrutas y ciclovías en la ciudad; Natalia Lleras, coordinadora en temas de infraestructura del Word Resources Institute, Colombia; Carlos Roberto Hernández Velasco, Agencia Municipal de Planeación del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (planeación de la ciudad, estrategias de movilidad y de seguridad vial); Daniela Zepeda Mollinedo, asociación civil Reacciona por la Vida (impulsa la agenda de seguridad vial en México); Soraya Azán, ejecutiva se-

nior para el área de movilidad del CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) en el programa de movilidad y seguridad vial activa para América Latina. La institución tiene como finalidad impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional en América Latina, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados; Viviana Tobón, subdirectora de Movilidad del Área Metropolitana de Medellín, Colombia (tiene a su cargo la regulación, el control y la supervisión del sistema integral del transporte público de la ciudad; estrategias de promoción y de movilidad activa; el tema de cicloinfraestructura; las estrategias de promoción, planeación, gestión y operación del sistema de bicicletas públicas de la ciudad, a fin de gestionar la seguridad vial como un hecho metropolitano, haciéndola transversal en todas las acciones que se tienen en materia ambiental y de movilidad en la ciudad metropolitana para generar una nueva política ejecutiva de movilidad como derecho humano); Sandra Milena Correales Ortiz, en representación de la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Facatativa, departamento de Cundinamarca, Colombia; Alejandra Leal, voluntaria en el sexto *Foro mundial de la bicicleta*, cuya sede es la Ciudad de México; Salvador Zamora Zamora, diputado por Jalisco y presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano; Verónica Delgadillo García, diputada por Jalisco, defensora y promotora de la movilidad no motorizada (participante en el sexto *Foro mundial de la bicicleta*; impulsa a través de acciones legislativas que la movilidad sea considerada un derecho humano que nos permita el acceso a otros derechos fundamentales; Yasmín Vega, en representación de Mexicana de Importaciones y Exportaciones (empresa que se dedica a importar y exportar productos para bebé) y en representación de la AMA y la ANA, dos asociaciones dedicadas a impulsar la seguridad vial en los automóviles, tanto para adultos como a través de las sillas de retención infantil; Luz Argelia Paniagua Figueroa, diputada por Baja California, manifestó su interés en los temas de sillas de retención y movilidad; Pamela Olenka Peña Vivanco, representa la municipalidad de San Isidro, Lima, Perú (elaboración de normas referidas a los temas de la bicicleta y el peatón como prioridad); Milton López, especialista en temas de movilidad sostenible y uso de bicicleta, Colectivo Ciclo-acción, parte de la Bicerred en Perú, sede del séptimo *Foro mundial de la bicicleta*, 2018, Lima, del 22 al 26 de febrero; Jesús David Acero Mora, miembro de la Bicerred Colombia (expe-

riencia en la implantación de sistemas de bicicleta pública); David Gerson García Calderón, diputado por Nezahualcóyotl, México, y secretario de la Comisión Especial de Movilidad; Ricardo del Rivero Martínez, diputado por Durango y secretario de la Comisión Especial de Movilidad; Lillian Zepahua García, diputada por Veracruz, integrante de la Comisión Especial de Movilidad y secretaria de la Comisión de Transportes; Mirza Flores Gómez, diputada por Jalisco, se refirió a la conmemoración de los 200 años de la invención de la bicicleta; Maura Achury Ramírez, directora de Comunicaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia (implantación de la campaña y la pedagogía para proteger a los ciclistas que cada día recorren las calles, tanto como deporte, como la utilización de la bicicleta como modo de transporte en las vías de Colombia).

El diputado Jonadab Martínez mencionó el decenio por la seguridad vial 2010-2020, y de la importancia de la creación de la agencia de seguridad vial, como parte de dicho compromiso firmado por México.

Se refirió a la reunión de trabajo de la Comisión de Transportes y de la Comisión Especial de Movilidad con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial, en Carreteras y Vialidades Urbanas y quienes representan al Poder Ejecutivo federal, el 8 de marzo de 2017.

Posteriormente, comentó sobre la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Movilidad con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, respecto del marco normativo en materia de seguridad vial, realizada el 28 de marzo de 2017.

Señaló que en la redacción del proyecto de Ley General de Seguridad Vial se ha considerado un abanico de agentes importantes, tanto del ámbito de la política pública como en materia legislativa.

Manifestó que la tercera reunión ordinaria se realizaba en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, del inicio de los trabajos del *Foro mundial de la bicicleta* con la Ciudad de México como sede, y de la inauguración en las instalaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de los primeros biciestacionamientos.

Exteriorizó su intención de tener un proyecto de Ley de Seguridad Vial consensado con los grupos parla-

mentarios representados en la Cámara de Diputados, antes del inicio del próximo periodo ordinario de sesiones.

Comentó que era de su particular interés los temas de la creación de la agencia nacional de seguridad vial, así como de la bicicleta, esta última como agente y grupo vulnerable de la seguridad vial.

Posteriormente, cedió el uso de la voz a los especialistas en seguridad vial y movilidad presentes, realizándose los siguientes comentarios:

- Se debe tener en cuenta la bicicleta, porque esta es el engranaje, entre el peatón y su incremento de velocidad, pero de una manera saludable.
- Se deben incluir en todos los proyectos educativos institucionales hábitos saludables, en términos de seguridad vial.
- Es necesario instaurar estrategias, no solo para la promoción, sino para el uso adecuado de la bicicleta más allá de lo deportivo; y hacer de los países “un lugar de y para ciclistas”.
- Las estrategias deben ser encaminadas a usar el equipo de protección necesario y reducir la velocidad.
- El Registro Único Nacional de Tránsito tiene la finalidad de evitar el problema de disparidad de información entre los municipios; lo cual se ha conseguido a través de actualizar toda la información en línea, lo que ha permitido reducir el fraude en relación a los registros, en cuanto a comportamiento y licencias de conducción.
- Es importante fortalecer el control local de quién expide las licencias de conducir.
- El crecimiento exorbitante de las motocicletas como modo de transporte puede convertirse en un problema y en un obstáculo para cumplir con las metas de acción por la seguridad vial. Por lo que es deseable desincentivar su uso y establecer los controles precisos para su utilización.
- Es necesario homologar criterios en el orden nacional para expedir licencias.

- La existencia de un padrón nacional de conductores podría ayudar a calificar reincidencias, con relación a infracciones.

- Es necesario modificar la manera en cómo se evalúa la experiencia de cada uno de los conductores de cualquier vehículo.

- La reincidencia en cuanto a cometer una infracción de tránsito, debe ser motivo primero de suspensión y después de revocación.

- Se mencionó la relación existente entre seguridad vial y el valor de la vida.

- El comportamiento humano erróneo es la principal causa de los hechos de tránsito.

## 5. Asuntos generales

El diputado Jonadab Martínez informó de la inauguración de los cicloestacionamientos en las instalaciones de la Cámara de Diputados, y que sería al terminar la reunión ordinaria.

Sin más asuntos por tratar, dio por terminada la reunión a las 11:35 horas.

## VII. Reuniones de trabajo

- De las Comisiones de Transportes, y Especial de Movilidad con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas, 8 de marzo de 2017

A las 11:30 horas del 8 de marzo de 2017 se reunieron en el mezanine del edificio A, ala norte, del Palacio Legislativo de San Lázaro los integrantes de las Comisiones de Transportes, y Especial de Movilidad con el Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Palabras del diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, presidente de la Comisión de Transportes.

2. Palabras del diputado Jonadab Martínez García, presidente de la Comisión Especial de Movilidad.

3. Presentación de los integrantes del Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas.

4. Presentación del ingeniero Roberto Aguerrebere Salido, director general del Instituto Mexicano del Transporte, con relación al Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas.

5. Intercambio de opiniones respecto a la importancia de contar con un marco jurídico sobre seguridad vial.

6. Conclusiones, por los diputados Alfredo Javier Rodríguez Dávila y Jonadab Martínez García, así como el ingeniero Roberto Aguerrebere Salido.

#### **Palabras del diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, presidente de la Comisión de Transportes**

Dio la bienvenida los funcionarios federales, diputados y público en general.

Hizo mención del decenio de la seguridad 2010-2020 y en cuyos propósitos poco se ha avanzado en México.

Comentó que en el país existe un grave problema, ya que 90 por ciento de los hechos de tránsito fatales en el orden mundial, ocurren en los países en vías de desarrollo, los cuales únicamente tienen 50 por ciento del parque vehicular. Lo anterior se origina por las condiciones de infraestructura y seguridad de los vehículos.

Manifestó que ante la pregunta: ¿A quién le corresponde regular las vías federales de comunicación?, la respuesta es a la federación.

Señaló que no existe un marco legal superior, que impacte en los tres órdenes de gobierno.

Apuntó que de los seis vehículos que más se venden en México, no satisfacen mínimamente las medidas de seguridad para circulación, lo cual es contrario a la Norma Oficial Mexicana en la materia que está en vigor.

Comentó que 90 por ciento de los vehículos que se fabrican en México cumple esta norma, pero se exportan, el resto se queda en México para su venta.

Por último, mencionó que es necesario generar recursos de alguna manera para que esta legislación sea eficaz.

#### **Palabras del diputado Jonadab Martínez García, presidente de la Comisión Especial de Movilidad**

El diputado Jonadab Martínez García dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente comentó que celebraba que existiera voluntad por parte de los diferentes sectores en perfeccionar el marco normativo que garantizara a todas las personas el derecho a una movilidad segura, como una prioridad nacional. Manifestó que como servidores públicos, se tiene la responsabilidad de evitar que suceda una muerte más por un hecho de tránsito en las vialidades, a través de acciones legislativas e implantación de las políticas públicas necesarias.

Comentó que la seguridad vial es una tarea común, por lo que todos los sectores deben estar involucrados: gobierno, sociedad civil y sector privado.

Expresó que desgraciadamente, y a pesar de ser un problema prioritario y de política pública, la regulación de la seguridad vial no ha sido plasmada en un ordenamiento jurídico adecuado.

Recordó que el motivo de la reunión era precisamente obtener un documento eficaz que contribuyera a eliminar la problemática de la inseguridad vial en el país.

Apuntó que como antecedentes legislativos, entre la LXII y la LXIII Legislaturas se habían presentado nueve iniciativas en materia de seguridad vial, de las cuales cinco estaban pendientes, una dictaminada en sentido negativo, una retirada y dos desechadas.

Es decir, que en cuatro años, ninguna iniciativa en materia de seguridad vial había sido aprobada, lo cual era motivo de preocupación.

Mencionó que se tiene la oportunidad de cambiar estos números y encontrar el consenso necesario entre todos los sectores para mejorar de fondo la seguridad vial en México.

Por último, manifestó que es prioritario abordar el tema, sin perder de vista el aspecto presupuestal.

## Presentación de los integrantes del Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas

En el uso de la voz, los diputados y cada uno de los integrantes del grupo se presentaron:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ingeniero Roberto Aguerrebere Salido	Encargado de la Dirección General	
Ingeniero Alfonso Mauricio Elizondo Ramírez	Coordinador de la Normativa para la Infraestructura del Transporte	IMT
Doctor Alberto Mendoza Díaz	Coordinador de Seguridad y Operación del Transporte	
Doctor Jesús Manuel Chavarría Vega	Investigador	
Licenciada Mariana Orozco Camacho	Directora de Planeación Estratégica	Sedatu
Licenciado Javier Benito López Garza	Secretario técnico	Capufe
Doctor Rodrigo Rosas Osuna	Director de Información y Evidencias	Stconapra/Salud
Licenciado Ricardo García Sarubbi	Subdirector de área	
Licenciado Mario Artemio Pintos Soberanis	Jefe de la Unidad de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	Ángeles Verdes/Sector
Ingeniero Alejandro Zúñiga Bernal	Director de Asistencia y Auxilio al Turista	
Doctor Ricardo Sánchez Salazar	Jefe del Departamento de Información y Comunicación para la Asistencia al Turista	
Licenciada Karla Fernández Sánchez	Directora de Normalización Internacional	SE
Comisario Abraham Noé Aceves Gómez	Director general de Planes y Supervisión	Policía Federal
Oficial Fernando Amador Barrera Ramos	Director de área en seguridad vial	
Ingeniero Gustavo Manzo García	Director de Evaluación Tecnológica	SCT
Ingeniero Sergio Germán Herrera del Ángel	Subdirector de Evaluación de Proyectos	
Ingeniero Agustín Melo Jiménez	Director general adjunto de Proyectos	SCT
Ingeniero Israel Armenta López	Director de área	
Licenciado Alejandro Fernández Campillo	Director general de Conservación de Carreteras	SCT
Ingeniero Genaro Torres Taboada	Director general adjunto de Conservación de Carreteras	
Ingeniero Juan Carlos Capistrán Fernández	Director técnico	
Ingeniero Alberto Vacca Rodríguez	Subdirector de Normatividad	
Doctor César Rivera Trujillo	Coordinador técnico de Planeación de Infraestructura Carretera	SCT
Ingeniero Luis Francisco Lezama Elguero	Director de Desarrollo Tecnológico	

Ingeniero Fernando Velázquez Gasca	Subdirector de Administración de la Operación	
Ingeniero Francisco Luis Quintero Pereda	Director general adjunto de Supervisión	SCT
Doctor José Valente Aguilar Zinser	Director general de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	SCT
Licenciado Carlo Benítez Ojeda	Director de Planeación y Control	
Licenciada Guadalupe Peláez Gómez	Jefa del Departamento de lo Contencioso	
Licenciada Xtabai Padilla		SCT
Diputado Pedro Garza Treviño		
Diputada Alejandra Gutiérrez Campos		
Diputado Jorge López Martín		
Diputada Cristina García		
Diputado Carlos Mirón		
Diputado Daniel Torres Cantú		
Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana		
Diputado Lorenzo Rivera		

La licenciada Mariana Orozco Camacho manifestó la importancia de la seguridad vial en todos los caminos, ya sean federales, estatales o municipales.

Señaló la importancia de tomar en cuenta la “visión cero” en la legislación que se redacte, a fin de evitar más muertes.

Por último, señaló que si bien es muy difícil evitar el error humano y el error mecánico, la legislación debe enfocarse en evitar el error en el diseño vial.

El doctor José Valente Aguilar Zinser mencionó que la seguridad vial está por encima de consideraciones presupuestales.

Mencionó que las consecuencias de la inseguridad vial, es el consumo de 5 por ciento del PIB, con relación a daños materiales y humanos.

Por último, consideró que una ley general de seguridad vial implica una previa reforma constitucional que faculte al Congreso para legislar en materia de seguridad vial.

El ingeniero Gustavo Manzo García señaló que las deficiencias en seguridad vial y movilidad dan lugar al subdesarrollo en el país de manera general.

### Presentación del ingeniero Roberto Aguerrebere Salido, director general del Instituto Mexicano del Transporte, con relación al Grupo de Coordinación para la Seguridad Vial en Carreteras y Vialidades Urbanas

El ingeniero Roberto Aguerrebere Salido llevó a cabo la presentación del Instituto Mexicano del Transporte en relación a los siguientes temas: Hechos de tránsito y el costo económico de los mismos, Informe de la situación de la seguridad vial en la región de las Américas y Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes en materia de seguridad; desarrollando cada uno de ellos.

Comentó que es necesario llevar a cabo una reforma que faculte al Congreso a legislar en materia de seguridad vial.

Mencionó la necesidad de que los reportes de hechos de tránsito, tengan un seguimiento de treinta días, en relación a las víctimas, para con ello determinar si el efecto de dicho acto fue la discapacidad o muerte de los afectados, a fin de incluirlos en una estadística confiable.

### Intercambio de opiniones respecto a la importancia de contar con un marco jurídico sobre seguridad vial

El diputado Jonadab Martínez García manifestó que es importante una reforma constitucional como lo ideal, o bien una miscelánea.

El doctor José Valente Aguilar Zinser comentó que se debe determinar en un primer momento, si lo que se necesita es una reforma constitucional o reformar varios ordenamientos en materia de seguridad vial, a fin de generar una legislación eficaz con resultados positivos.

Señaló que es fundamental establecer una metodología de trabajo, un cronograma de actividades y determinar si las reformas que se presenten a futuro son necesarias y principalmente si son viables en materia presupuestal, a fin de materializarlas.

El diputado Daniel Torres Cantú manifestó que el tema de la seguridad vial es un tema integral, que involucra a distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Es importante resolver los problemas que genera la inseguridad vial, que es una de las principales causa de muerte entre jóvenes entre 15 y 29 años de edad.

Señaló que las propuestas o reflexiones a que podrían llegarse son éstas:

- Determinar si las reformas necesarias en materia de seguridad vial, se deben enfocar en una reforma constitucional, en una nueva Ley General de Seguridad Vial, o bien en reformas viables de diversos ordenamientos (asentamientos humanos, salud, seguridad pública, educación, transportes, presupuesto, etcétera) con una eficaz redacción.
- Establecer la metodología a seguir para la elaboración del documento deseado, en el entendido que se cuenta con un documento base, comentarios al mismo y diversas propuestas que deberán ser sistematizadas a fin de perfeccionarlos, y dar seguimiento a los trabajos.
- Análisis expedito del documento base con la finalidad de perfeccionarlo.
- Integración de las mesas de trabajo para la elaboración del documento (representantes por cada sector)

- Determinar la elaboración de cronograma de actividades.

- Los diputados remitirán al Poder Ejecutivo una propuesta para dar seguimiento a los distintos acuerdos.

- Generar una coordinación vial y homologación federal en multas y permisos.

El diputado Jonadab Martínez García señaló que no está comenzando de cero, sino que hay un documento base elaborado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, organizaciones no gubernamentales y distintos legisladores, tanto diputados como senadores, mismo que fue redactado a lo largo de cuatro años.

Manifestó que hay información para juzgar y criticar, por lo cual se realizará un proyecto de cronograma para organizar las actividades por realizar, tanto por el Poder Legislativo como por el Ejecutivo.

El doctor José Valente Aguilar Zinser comentó que en la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Salud, se han elaborado normas y lineamientos cuyo fin es salvar vidas.

La seguridad vial es materia de seguridad nacional, de salud y de cuestiones económicas.

Se ha elaborado un anteproyecto de Ley de Seguridad Vial, que respetó lo señalado en la Estrategia Nacional de Seguridad Vial, que marca líneas de acción en gestión de seguridad vial, y que son usuarios seguros, vehículos seguros, caminos seguros y atención médica prehospitolaria.

El Legislativo marcará los tiempos, y la ruta por seguir para alcanzar los objetivos que materialicen este proyecto.

La licenciada Mariana Orozco Camacho señaló que la seguridad vial es un asunto complejo, y los tiempos de trabajo legislativos son cortos.

Manifestó que hacer la diferencia entre lo posible y lo ideal, y trabajar enfocándonos en lo primero.

Comentó que el tema presupuestal debe de tenerse claro antes de determinar qué tipo de legislación se desea.

Por último, señaló que el cronograma debe de elaborarse de atrás hacia adelante, a fin de establecer cuándo tendremos un producto final, antes de que termine la LXIII legislatura y la administración federal actual.

El diputado Jonadab Martínez García señaló que en la presentación de toda iniciativa en el tema es necesario determinar el impacto presupuestal respectivo.

El doctor Rodrigo Rosas Osuna señaló que la información presentada no abarca todo el trabajo en el tema que ha realizado el Ejecutivo federal de manera intersectorial y multidisciplinaria.

Apuntó que entre estas acciones hay un consejo nacional para la prevención de accidentes y 32 consejos estatales para la prevención de accidentes que sesionan y toman decisiones en la materia, junto con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, hay un observatorio nacional de lesiones y 26 observatorios estatales funcionando.

Se han realizado acciones como es la Acción Estratégica de Alcoholimetría.

Hay una campaña nacional de seguridad vial dirigida sobre seis factores de riesgo, donde participan mil 400 auditores de seguridad vial.

Por último, señaló que en México se han realizado gran cantidad de acciones basadas en evidencia científica, pero se necesita un piso legal, una base jurídica para sistematizar y ordenar las acciones y nos permita avanzar en el tema que es prioritario.

El diputado Jorge López comentó que el no tener una ley de seguridad vial es una deuda de los legisladores.

Manifestó que la seguridad vial, implica también abordar temas de salud que le son inherentes.

Señaló que México tiene el séptimo lugar en el orden mundial en el número de muertes por hechos de tránsito, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

Apuntó que la corrupción y la impunidad también son factores que envuelven a la inseguridad vial.

Comentó que se debe incorporar a la redacción de la ley la obligación de la Policía Federal Preventiva en materia de seguridad vial, a fin de evitar omisiones de responsabilidad, en casos como el robo de combustible y el tráfico de estupefacientes.

Señaló que toda ley es perfectible y ya serán las legislaturas futuras quienes realicen las correcciones pertinentes, pero se debe actuar para evitar más muertes.

El diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila manifestó que se debe dar celeridad a los trabajos y se debe verificar la información en el tema, a fin de lograr resultados eficaces.

El diputado Jonadab Martínez García informó que se realizará una reunión con organizaciones no gubernamentales para abordar el tema, y si existe por parte de los presentes el conocimiento de organizaciones interesadas en el tema, lo hicieran del conocimiento de la Comisión Especial de Movilidad para tomarlas en cuenta y convocarlas.

Mencionó el compromiso de las Comisiones de Transportes, y Especial de Movilidad para materializar una ley general de seguridad vial.

Se dio por terminada la reunión a las 13:20 horas.

### VIII. Encuentros

- Foro *Rodando rumbo al sexto* Foro mundial de la bicicleta, ciudades hechas a mano, realizado el 16 de noviembre de 2016.

Participación del diputado Jonadab Martínez García, presidente de la Comisión Especial de Movilidad

En el foro *Rodando rumbo al sexto* Foro mundial de la bicicleta, ciudades hechas a mano nos hemos reunido personas a quienes nos preocupan los demás.

Lo anterior, porque el uso de la bicicleta no es solo una actividad que nos beneficia solo a nosotros. Sino a quienes nos rodean, como bien se dijo en este encuentro: la bicicleta acerca a las personas.

En este foro hemos escuchado las voces de quienes no solo conocen profundamente el tema de la movilidad urbana sustentable y todo lo que esta implica,

sino por quienes “actúan” para hacer de la bicicleta un modo de transporte que salve a las ciudades y a sus habitantes.

Hemos escuchado no solo opiniones, sino la voz de la experiencia, la cual no puede ser ignorada por quienes formamos parte de este poder de estado.

Esta voz de la experiencia nos ha dicho lo siguiente:

- Que la infraestructura que necesitan las ciudades es la que abona a la movilidad activa (no motorizada).
- Que la planeación urbana y la protección al medio ambiente no son integrales.
- Que la participación ciudadana es fundamental, para generar una auténtica democracia participativa, tanto en el quehacer legislativo como en la implementación de políticas públicas (evaluación y ejecución).
- Que las ciudades deben ser hecha a mano, es decir con la participación de todos.
- Que el tema de la movilidad debe ser parte de la agenda de los tres órdenes de gobierno.
- Que la movilidad es de suma importancia para acceder al derecho a la ciudad y a otros derechos humanos.
- Que el suelo urbano es generador de riqueza, algo que no se ha tomado en cuenta.
- El presupuesto para la movilidad urbana sustentable debe obtener recursos por ley, y no a través del presupuesto de egresos, ya que con ello se genera certidumbre presente y futura.
- La transversalidad entre políticas públicas y presupuesto es fundamental para lograr su eficacia.
- La movilidad no sustentable impacta de manera negativa en la salud de las personas.
- La coordinación metropolitana en materia de movilidad debe ser vigilada por la ciudadanía.
- Los datos duros en materia de movilidad con relación al desarrollo urbano no son suficientes.

- Una seguridad vial eficaz es fundamental para la movilidad sustentable, por lo que debe de existir una dependencia de gobierno encargada de esta.

- La movilidad no sustentable da lugar al aislamiento de las personas y a la desigualdad entre ellas.

Por otra parte, hemos compartido los logros conseguidos en materia de movilidad sustentable, como

- La aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la movilidad hoy debe de respetar una jerarquía, dando preferencia a los sujetos más vulnerables.
- Que la agenda de movilidad es una agenda ciudadana, a fin de sembrar en la conciencia colectiva el hecho de que caminar y utilizar la bicicleta.

¿Qué lograremos al impulsar una agenda nacional de movilidad?

- Haremos que las ciudades sean compactas, cómodas, seguras y atractivas.
- El fondo metropolitano hoy cuenta con recursos para la movilidad urbana sustentable (15 por ciento).
- Se incluye en la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, un artículo en donde se establece la obligación de los órdenes de gobierno de destinar recursos a la movilidad.

Ideas expresadas en el foro

- La movilidad debe ser parte de la agenda pública.
- Las ciudades son para el automóvil y no para las personas (8 de cada 10 pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, se destinan a beneficiar el uso del automóvil).
- La movilidad puede unir o separar a las personas.
- La agenda de movilidad o es una moda, o un capricho; es la manera de resolver un problema que viven las personas.



- La movilidad es parte de las ciudades.
- Las ciudades están hechas a imagen y semejanza del automóvil.
- En las ciudades al utilizar los sistemas viales, están los que se sienten enojados, los que se han resignado y los que utilizan la bicicleta.
- La bicicleta es nuestro caballo de Troya.

### Inauguración de los biciestacionamientos

El 19 de abril de 2017, a convocatoria del diputado Jonadab García Martínez se inauguraron los biciestacionamientos en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Al encuentro asistieron el diputado César Camacho, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; el maestro Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados, diversos diputados, así como especialistas internacionales y nacionales en seguridad vial y movilidad, que participaron en el *Foro mundial de la bicicleta*, el cual tiene como sede la Ciudad de México.

En dicho acto, los asistentes coincidieron en la necesidad de la promoción que desde la Cámara de Diputados se debe dar a la bicicleta como modo de transporte, en la construcción de ciudades sustentables, a fin de que otras instituciones tengan la misma iniciativa.

Así como también la idea de que el enfoque de la movilidad, debe centrarse en las demandas de los ciudadanos, es decir, en mejorar sus traslados, a fin de reducir tiempos y acortar distancias de manera sustentable.

### IX. Avances del programa anual de trabajo

Con relación a las acciones plasmadas en el Programa Anual de Trabajo, aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2017, se han llevado a cabo las siguientes:

- Realización de reuniones ordinarias.
- Organizar y resguardar los archivos parlamentarios relativos a la comisión.

- Ejecución de acciones concretas sobre aspectos relacionados con la movilidad (foros, eventos, investigaciones académicas).

- Promover acciones para que el Poder Ejecutivo federal cumpla a cabalidad la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020, que deriva de la resolución 64/255 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, por la que se proclamó el periodo 2011-2020 Decenio de Acción para la Seguridad Vial y que incluye entre otros compromisos:

- Promover la elaboración de un marco jurídico que permita sentar las bases para el establecimiento de las acciones y programas en materia de seguridad vial, así como los protocolos de coordinación para impulsar e instrumentar las políticas nacionales.

- Investigar, estudiar y analizar el marco jurídico vigente en materia de movilidad y seguridad vial, a fin de mejorarlo.

- Elaborar documentos legislativos encaminados a reducir el uso del automóvil, por sus externalidades negativas como son las emisiones de gases de efecto invernadero, grandes congestiones, contaminación del aire y desigualdad.

- Incidir de manera directa en la planeación del presupuesto de egresos de la federación, haciendo de la movilidad y seguridad vial un tema prioritario (Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable (P007) y del Fondo Metropolitano para la realización de programas y proyectos de infraestructura).

- Acercamiento académicos-asociaciones civiles-sector privado, tanto interesados como expertos en el tema de la movilidad como de la seguridad vial.

- Mantener estrecha cercanía con las autoridades encargadas de la movilidad y la seguridad vial en los tres órdenes de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 12 de diciembre de 2017.

Atentamente  
Diputados Jonadab Martínez García  
Presidente

## Convocatorias

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 15 de enero, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Presentación de datos sobre la cumbre de francofonía que se llevará a cabo en la república de Armenia, donde México es observador.
5. Presentación de temas económicos entre México y Armenia.
6. Propuesta de invitación recíproca al Grupo de Amistad Armenia-México.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez  
Presidenta

### DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA– DE LA PERMANENTE

A la reunión que se realizará el martes 16 de enero, a las 11:00 horas, en lugar por confirmar.

Atentamente  
Senador José María Tapia Franco  
Presidente

### DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS– DE LA PERMANENTE

A la segunda reunión, que tendrá lugar el martes 16 de enero, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de la Comisión del martes 9 de enero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Clausura y cita.

Atentamente

Senador Celestino Cesáreo Guzmán  
Presidente

## Invitaciones

DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

A la undécima edición del Modelo de las Naciones Unidas del Congreso de la Unión –Congresmun 2018–, que tendrá lugar hasta el viernes 12 de enero.

Atentamente  
Maestro Javier Vega Camargo  
Titular de la Unidad

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación, y se inscribe en el marco del Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas del Holocausto (27 de enero).

Atentamente  
Dirección General

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico [veronica.caudillo@congreso.gob.mx](mailto:veronica.caudillo@congreso.gob.mx).

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

**Módulo I.** Elementos del proceso político

**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves

**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política

**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas

**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en [www.diplomadocamara.com](http://www.diplomadocamara.com) o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente  
Diputada Karla Karina Osuna Carranco  
Presidenta

#### DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente  
Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

#### DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigado-

res (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

#### Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

#### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

**Módulos y temario**

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

**Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.**

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

**Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril**

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

**Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril**

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
  - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
  - Estadística sociodemográfica y económica
  - Formulación y análisis de las plataformas electorales
  - Estructura regional y distribución electoral
  - Factores clave de la preparación de campañas
  - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

#### **Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo**

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestras, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen

- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

#### **Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio**

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

#### **Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)**

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

## Diseño de cuestionario

### Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

### Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

### Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

### Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>